



OSUNA

El Pleno del Ayuntamiento de Osuna, en sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2023, aprobó la modificación inicial de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Osuna, creándose dos nuevos puestos como personal eventual, denominados “Coordinador/a de obras y servicios generales” y “Coordinador/a de Juventud Participación, Ciudadana y Salud”. En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 178, de 3 de agosto de 2023 se publicó el anuncio de exposición pública por un plazo de 15 días hábiles, detallándose el contenido de dicho acuerdo.

Habiendo transcurrido el plazo de exposición pública y no habiéndose presentado ninguna alegación, reparo u observación a la citada modificación, conforme determina el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, en relación al artículo 126 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se eleva a definitiva la creación de las plazas y la citada modificación de la RPT, procediéndose a publicar la misma en el Tablón de anuncios electrónico <https://osuna.sedelectronica.es/info.0> y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Osuna.

En Osuna, documento firmado electrónicamente en la fecha indicada.

LA ALCALDESA

ROSARIO ANDUJAR TORREJON (1 de 1)
 ALCALDESA
 Fecha Firma: 28/08/2023
 HASH: f06eaa1958161746e1a51307a8ad3d092

Cód. Validación: sPY3AARDCCHPAHT5R46QKW4PX
 Verificación: <https://osuna.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

